

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2454

### COMISION DE LEGISLACION GENERAL

Impreso el día 4 de julio de 2007

Término del artículo 113: 16 de julio de 2007

**SUMARIO:** **Noveno** Congreso Internacional de Derecho de Daños, bajo el lema “Derecho Tecnológico”, a realizarse del 10 al 12 de octubre de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alvarez Rodríguez.** (2.399-D.-2007.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Alvarez Rodríguez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IX Congreso Internacional de Derecho de Daños, bajo el lema “Derecho Tecnológico” a realizarse del 10 al 12 de octubre de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2007.

*Ana M. Monayar. – María A. Carmona. – Nora N. César. – Luis F. Cigogna. – Stella Marys Córdoba. – Francisco J. Delich. – Nancy González. – Miguel A. Iturrieta. – Jorge A. Landau. – Juliana I. Marino. – Rosario M. Romero. – Laura J. Sesma. – Raúl P. Solanas. – Gladys B. Soto. – Pablo G. Tonelli. – Jorge R. Vanossi. – Marta S. Velarde.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el IX Congreso Internacional de Derecho de Daños, bajo el lema “Derecho Tecnológico”, organizado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires que

se llevará a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los días 10, 11 y 12 de octubre de 2007.

*María C. Alvarez Rodríguez.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación General, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Alvarez Rodríguez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IX Congreso Internacional de Derecho de Daños, bajo el lema “Derecho Tecnológico”, a realizarse del 10 al 12 de octubre de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que solicita su aprobación.

*Ana M. Monayar.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este año se realiza un nuevo congreso sobre derecho de daños. En esta oportunidad, el tema central de este encuentro académico es el “Derecho Tecnológico”.

Los temas a desarrollar son los que están relacionados con el impacto de la tecnología, tales como: daños causados por accidentes de la circulación; daños causados por productos y servicios de consumo; daños causados al trabajador por violencia en el ámbito laboral y despido discriminatorio; daños causados mediante Internet; daños causados por el uso de bases de datos; daños derivados de la tecnología en la práctica médica; daños al medio ambiente y acciones colectivas derivadas de daños tecnológicos.

Se contará con la participación de profesores de ingeniería, física, arquitectura, medicina, farmacia y bioquímica y otras disciplinas, y asistirán profesores de las Facultades de Derecho de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Santa Fe, Rosario, Mendoza, Tucumán, Lomas de Zamora, Mar del Plata, y de Arquitectura, Farmacia y Bioquímica, Ingeniería, Agronomía, Medicina, así como juristas brasileños, uruguayos y franceses.

Las conferencias sobre “Perspectivas éticas y jurídicas de las tecnologías convergentes”, a cargo del decano de la Facultad de Derecho, doctor Atilio A. Alterini; sobre “Responsabilidad del Estado y urbanismo”, a cargo de la ministra de la Suprema

Corte de Mendoza, doctora Aída Kemelmajer de Carlucci; sobre “Fundamentos constitucionales de la responsabilidad civil”, a cargo del presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Ricardo Lorenzetti; sobre “Reparación y punición”, a cargo del ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Eugenio Raúl Zaffaroni, así como la disertación del profesor francés, doctor François Chabas, son indicadores de un encuentro académico de excelencia.

Por todo lo expuesto, señor presidente, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

*María C. Alvarez Rodríguez.*